REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
Carrera 4 No. 4 – 14 PISO 2
SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA – C/MARCA
jprmpalsatequendama@cendoj.ramajudicial.gov.co
Tel. 601-3532666 Ext. 51333

San Antonio del Tequendama, veintinueve (29) de junio de dos mil veintitrés (2023).

Proceso 2021-00126

Auto civil No. 0480.

En atención a que mediante auto de fecha 19 de enero de 2023, se dispuso decretar la suspensión del presente trámite procesal hasta el **15 de junio de 2024,** sin que a la fecha se encuentre fenecido dicho plazo o se observe solicitud de parte en cuanto a su reanudación, permanezca el expediente en **Secretaría**.

Notifíquese y Cúmplase,

JESIKA ASTRID GUIO PINTO
JUEZ

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA CUNDINAMARCA

EL AUTO DE FECHA 29 DE JUNIO DE 2023, SE NOTIFICÓ EN ESTADO No. 021, HOY 30 DE JUNIO DE 2023, A LAS 8:00 A.M.

LUIS ALBERTO CARDOZO
SECRETARIO